

	<p>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</p> <p>CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE</p> <p>AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	Código	AFINCO-FR-46
		Versión	1
		FECHA	05/05/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	SUGE	Pago No:	3	Total de Pagos	9

Nombre/Razón Social:	LINA MARIA TREJOS SILVA	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1016034970
Correo:	lmtrejoss@invias.gov.co	Telefono de contacto:		Extension:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	874	Periodo a pagar:	ABRIL	Plazo de Ejecucion:	08/10/2026
Fecha de Iniciacion:	09/02/2026	No RP:	201526	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL			
Número Compromiso	Rubro	Recurso	Valor
201526	C-2401-0600-86-51102D-2401020-02	16	3142125
201526	C-2401-0600-91-51102D-2401013-02	10	3142125

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO
--

Valor Inicial:	\$50,274,000.00
Valor Adición:	\$0.00
Valor Reducción:	\$0.00
Valor Prorrogas:	-----
Valor Total Contrato:	<u>\$50,274,000.00</u>
Total Pagado:	\$10,892,700.00
Valor Honorarios:	\$6,284,250.00
Gastos de Viaje:	\$0.00
Saldo:	\$39,381,300.00
Valor a pagar:	<u>\$6,284,250.00</u>
Menos este pago:	\$33,097,050.00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER LOS ASUNTOS DE CARÁCTER SOCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL; QUE SE DERIVA DE LOS PROGRAMAS;PROYECTOS; CONTRATOS Y/O CONVENIOS DESDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIALCUNDINAMARCA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL EN LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORÍA Y/O CONVENIOS CON LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y/O COMUNIDADES EN LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES Y ACTIVIDADES QUE SE DERIVAN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	Durante el mes de abril no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación.
2. REALIZAR LA CONVOCATORIA Y GESTIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA DE EVENTOS QUE INVOLUCREN A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL, COMUNIDADES Y CONTRATISTAS EN EL MARCO DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS, CAPACITACIONES Y LAS DEMÁS	2.1. Realicé gestión con comunidades priorizadas para elaboración y envío de base de datos con posibles emprendimientos para la feria del 25 de abril. 2.2 El equipo social elaboró y envió de base de datos de las JAC cercanas a Cabrera y Facatativá a Edwin Potes, como compromiso de la reunión del 15 de abril para la feria de emprendimiento del 25 de abril.

ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.	
3. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS CAPACITACIONES Y REUNIONES CONVOCADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL PARA LA APLICACIÓN DE LINEAMIENTOS DE GESTIÓN SOCIAL EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE ESTRUCTURACIÓN, INICIO, EJECUCIÓN Y CIERRE DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS.	3.1 Participé en la reunión convocada por Edwin Potes para hacer seguimiento a la gestión de las territoriales que pertenecen a la Gerencia Sur Oriente. 09-04-2026 3.2 Participé en la reunión convocada por Edwin Potes desde la central de INVIAS (Gerencia Sur Oriente) para proyectar la realización de la feria de emprendimiento del 25 de abril. 03-03-2026. 3.3 Participé en la capacitación presencial de primeros auxilios y uso de extintores en la Territorial Cundinamarca, donde se revisaron técnicas básicas de auxilio, manejo de botiquín, tipos de fuego, extintores y riesgos con baterías de litio. 28-04-2026 3.4 Participé en la reunión convocada por Edwin Potes desde la central de INVIAS (Gerencia Sur Oriente), en la que cada dirección territorial perteneciente a esta gerencia informó el estado de sus convenios, cuáles se encontraban activos y las acciones a seguir de acuerdo con la etapa de cada proceso. 29-04-2026
4. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS INTERVENTORÍAS EN SU COMPONENTE SOCIAL, PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA Y COMPLETA DE LA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL REALIZADAS DURANTE LAS ETAPAS DE INICIO, EJECUCIÓN Y CIERRE DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS DERIVADOS DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO.	4.1 Participé en la mesa de trabajo para revisar el proceso de liquidación del contrato 2225-2024. 08-04-2026 4.2 Participé en la mesa de trabajo para revisar el proceso de liquidación de los contratos de Caminos Comunitarios para la Paz Total (CCPT) y de la DT Cundinamarca. 08-04-2026 4.3 Participé en la mesa de trabajo en planta central de Invias con el equipo de liquidación de contratos CCPT. 10-04-2026 4.4 Inicié la compilación y organización de la documentación contractual de SECOP para la liquidación de las interventorías asignadas, contratos: 4188-2023, 4905-2023, 4282-2023, 4908-2023, 4835-2023, 4453-2023, 4451-2023, 4284-2023, 4904-2023. 4.5 Realicé requerimientos a la interventora Zaida Dayana Orjuela Díaz para la entrega urgente del memorando de cierre social con no objeción para liquidar el contrato de obra No. 1443 de 2022. 4.6 Realicé gestión con interventorías GMZ y GYG para solicitar documentos faltantes de los convenios 3110, 3434, 3591, 3644, 3676, 3702, 4043, 4096, 4254 y 4492 (vigencia 2023). Se revisó las carpetas, se subsanaron memorandos de cierre ambiental, se detectaron errores en parafiscales, se reportaron y se obtuvieron los ajustes.
5. ATENDER LOS ASUNTOS SOCIALES A LA GERENCIA DEL PROGRAMA Y DIRECCIÓN TERRITORIAL RESPECTO DE LAS SOLICITUDES QUE PRESENTEN LAS COMUNIDADES, AUTORIDADES REGIONALES O NACIONALES Y ENTE DE CONTROL RELACIONADAS CON EL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	Durante el mes de abril no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación.
6. GESTIONAR CON APOYO DE LAS ÁREAS JURÍDICA Y TÉCNICA DEL PROGRAMA, EN LAS ACTIVIDADES QUE INVOLUCREN A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL, COMUNIDADES Y CONTRATISTAS, PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	Durante el mes de abril no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación.
7. IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN EFECTIVA Y OPORTUNA DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.	7.1 Por instrucción de planta central, el 23 de abril se realizó recorrido por el corredor Bogotá–Facatativá–Los Alpes, tomando evidencia fotográfica con apoyo de la interventoría, y se elaboró un video institucional de 1:38 minutos.
8. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN EN CAMPO DE LAS ACTIVIDADES CON EL RELACIONAMIENTO COMUNITARIO DE ACUERDO CON EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS ASIGNADOS Y PRESENTAR LOS INFORMES Y RECOMENDACIONES A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE COMPETENCIA DEL INVIAS.	8.1 Participé en el comité de obra No. 26 de la carretera Alpes-Facatativá-Madrid-Bogotá. 10-04-2026 8.2 Participé en reunión de urgencia del contrato 1493-2025 (vía Faca – Los Alpes) por imposibilidad de ejecutar obra de cunetas por temas económicos. 15-04-2026 8.3 Participé en el comité de obra No. 27 de la carretera Alpes-Facatativá-Madrid-Bogotá. 16-04-2026 8.4 Participé en el comité de obra No. 28 de la carretera Alpes-Facatativá-Madrid-Bogotá. 23-04-2026 8.5 Participé en el comité de obra No. 29 de la carretera Alpes-Facatativá-Madrid-Bogotá. 23-04-2026
9. SUMINISTRAR INSUMOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN Y DEMÁS REQUERIMIENTOS INTERNOS O EXTERNOS, GARANTIZANDO OPORTUNIDAD Y CALIDAD.	Durante el mes de abril no se desarrollaron actividades correspondientes a esta obligación.

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES



RODRIGO OSORIO TOVAR
DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA (E)
DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA

Documento Firmado Electrónicamente